



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

ACTA NO. 6 CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SIAPATAM. -

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 04 cuatro del mes de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en la sala de ayuntamiento, ubicada en la presidencia municipal, previo citatorio por parte de la Lic. Mariana Martínez Torres, en su carácter de presidenta interina del municipio, y por ende del presidenta del consejo, quien se encuentra presente para celebrar esta segunda sesión extraordinaria de consejo, así como los integrantes del Consejo de Administración del SIAPATAM; asiste a través de los medios electrónicos la Lic. Claudia Olvera Escobedo, representante de la comisión estatal del agua de Jalisco, y de manera presencial; el Tec. Juan Manuel Antillon Rúelas, Regidor de la Comisión del Agua del Ayuntamiento; la C. Leticia Zepeda Ramírez, Regidora de la Comisión de Salud del Ayuntamiento; Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez, Encargada de la Hacienda Municipal; Ing. Gerardo Arriaga Ortega, Director de Obras Públicas; Lic. Carlos Guillermo Lares Ceballos, representante del sector comercial; el Arq. Ismael Alcaraz Gutiérrez, representante de los Colegio de Arquitectos y/o Ingenieros; Prof. Juan Aguilar Cárdenas, representante sector educativo de nivel medio superior; José Rubio Villanueva, suplente del representante del sector obrero; C. Paulino Montes suplente del M.V.Z., representante Asociaciones Ganaderas; Lic. Carmen Luz Reyna Madriz, representante común de los usuarios domésticos; C. Ángel Barbosa Madriz, Director General y Secretario Técnico de dicho Consejo. Para tal efecto la segunda sesión de carácter extraordinaria de Consejo de Administración se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Apertura de la sesión. -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria de Consejo de administración. -----
- V. Asuntos a tratarse:
Único.- Lectura y aprobación en su caso, para la realización de convenio de pago del adeudo existente con la comisión federal de electricidad.
- VI. Clausura de Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESION:

- I.- Apertura de la sesión.** -----
En uso de la palabra la Lic. Mariana Martínez Torres, en su calidad de Presidente municipal interina y por ende del Consejo de Administración del SIAPATAM (Sistema de Agua potable y Alcantarillado de Tamazula de Gordiano), dio la bienvenida a la segunda sesión extraordinaria de consejo, a celebrarse el día referido. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.** -----
A continuación, la Lic. Mariana Martínez Torres, instruye al C. Ángel Barbosa Madriz en su carácter de Secretario Técnico, para que realice pase de lista de asistencia, encontrándose presentes 11 consejeros de 17; quienes son señalados al inicio de la presente acta, por lo que se informa que se encuentran reunidos la mayoría de los consejeros con voz y voto por lo que se declara la existencia de quórum legal, y son válidos los acuerdos que en la sesión se tomen. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.** -----



Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

A continuación, la Lic. Mariana Martínez Torres, quien preside la Sesión de Consejo, instruye al Secretario Técnico C. Ángel Barbosa Madriz para que de lectura al Orden del día correspondiente a la segunda sesión extraordinaria de Consejo de Administración del SIAPATAM (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tamazula de Gordiano), acto seguido la consejera presidente del consejo de Administración, solicita a los presentes, si se encuentran de acuerdo con el orden del día, manifiesten su aprobación en votación económica levantando la mano; siendo aprobado por unanimidad.

IV.- Lectura y aprobación del acta correspondiente a la quinta sesión de consejo de administración. -----

En el presente punto la presidenta del consejo de administración, concede el uso de la voz al director general del siapatam, Ángel Barbosa Madriz, quien refiere que dicha acta fue enviada previamente, no obstante, a la fecha aún no se encuentra debidamente firmada, por lo que solicita a los presentes revisarla para posteriormente firmarla.

V.- Asuntos a tratarse:

Único: Lectura y aprobación en su caso, para la realización de convenio de pago del adeudo existente con la comisión federal de electricidad.

En el presente punto la presidenta del consejo de administración, concede el uso de la voz al director general del siapatam, Ángel Barbosa Madriz para que explique los pormenores del punto que nos ocupa; Por lo que el director general del organismo refiere, que el cobro que la comisión federal de electricidad ésta requiriendo, es por un ajuste realizado en algunos inmuebles en los que se cuenta con el servicio de energía eléctrica, mismos que en su momento dicho consumo correspondiente a los medidores 797TRX, así como R449CP y el medidor 23RP66 respectivamente, utilizados para equipo de bombeo de agua potable, no se pudieron facturar correctamente, y que una vez realizado el cálculo asciende a la cantidad total de \$693,275.71 (Seiscientos noventa y tres mil doscientos setenta y cinco pesos 71/100 M/N). por lo que se realiza la presente sesión a efecto de analizar y solicitar la autorización para la realización de dicho pago.

En uso de la voz el señor José Rubio Villanueva comenta que, yo conozco ese tipo de instalaciones, es una especie de puentes de reducción, se me hace raro que sí reconocen que fue error de ellos ¿por qué lo están poniendo en este oficio?

Yo pienso que en este caso se podía contestar de manera que ellos estén aceptando porque aquí existe un antecedente.

Para saber si están haciendo las cosas bien, también me gustaría saber si están haciendo bien los cobros, para conocer si están cobrando la tarifa acumulada que tenían anteriormente cuando dejaron de medir, o fue más alto ese cobro.

Me gustaría saber, si el acumulado del cobro que ellos están haciendo es la misma cantidad que está cobrando antes o si fue acumulativa, porque entre más voltaje es más alto es el cobro.

El director el Ángel Barbosa menciona que aquí el término que mencionamos del puente es cuando el usuario pone el candado del medidor, puentes con alambre, eso no existe, al final están reconociendo que fue el propio aparato, se está reconociendo al final que fue el propio aparato y el personal. Ahora sería apoyarnos de una persona para checar que la CFE para ver si es un cobro justo.

En uso de la voz, la licenciada Mariana Martínez Torres, refiere; yo observe lo mismo que el consejero José CFE es muy claro, habría que ver si hay una medición correcta, se podría aprovechar el consumo de energía y pagar lo correcto.

Aquí CFE debió de haber anexado estos oficios de prueba, yo considero que se revise todo ese tema, que se busque todo el antecedente que hay para hacer una revisión, nosotros podemos probar que es correcto lo que están poniendo en el oficio que

José Rubio Villanueva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carmen Luz Reyna M

Ángel Barbosa Madriz

[Handwritten signature]

Ramón Corona

[Handwritten signature]



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

están dirigiendo al Ayuntamiento sobre ese tema. Son recursos públicos que no podemos estar aceptando pagar porque cualquier autoridad o persona nos diga.

La Mtra. Erika Ramos le comenta al director del SIAPATAM, que es una responsabilidad de ellos, que si hubiera sido seis meses antes nos hubiera tocado pagar a nosotros como ayuntamiento, podríamos dar una parte proporcional, pero el resto que ahora si nos están cobrando ya es parte del SIAPATAM. El resto que ya nos han estado cobrando se le hubiera dado solución, y cobrarlo a nombre del SIAPATAM para que ellos puedan llevar la medición de los pozos.

La presidenta del consejo Lic. Mariana Martínez Torres menciona; yo tengo una duda, por ejemplo, ¿si están cobrando del 2019 hasta el 2021? pero se supone que en ese tiempo si se pagaba la misma cantidad, y no la están tomando en cuenta en el cálculo que se hace.

La Lic. Claudia Olvera en uso de la voz, menciona que aquí primeramente es contestar este oficio que la CFE donde se requieren los medios de prueba legal, medios probatorios, para que nos entreguen fotografías, notas informativas, yo sugiero que aquí el director el señor Ángel Barbosa dirija una visita específicamente a esta fuente de abastecimiento, que tomen fotografías que revisen todas las instalaciones para ver si hay algún diablito. Por lo que comentan la cantidad es mucho más alta, es como para asustar al cliente yo creo que debemos de responder a la CFE, porque generalmente la CFE es una abusiva, yo creo que de aquí en adelante debemos hacerlo de esta manera, sugiero que esta estrategia se siga con la finalidad de que nos indiquen lo correcto.

Es responsabilidad del Ayuntamiento estar revisando las instalaciones, para saber si alguna persona haya manipulado las instalaciones para beneficiarnos, que se finquen responsabilidades, y también así la CFE acepte su responsabilidad.

Por su parte La regidora Leticia Zepeda Ramírez pregunta que ¿cuál era el ahorro o el consumo que están dando los pozos? si están trabajando las 24 horas tenía que haber un consumo más alto y me dijeron que no y ahí está el resultado.

La Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez contesta que, está una lista que son 200 a 400 servicios, y de los que pagamos no viene nada. Hable con Vicente y me dijo que hubo 8 cambios y que hablaríamos para ver si hay algo sobre este tema, me dijo que había pensado como ayudarnos que hay una cuenta, y tenemos que ir Guzmán para que conjunten todas las cuentas que están a nombre del municipio para estar monitoreándolas, y ver mes a mes como se lleva el histórico para tener ese control.

El regidor Juan Manuel antillón Ruelas dijo que no podemos aceptar estas irregularidades porque no hay pruebas de que nos estén cobrando la luz, quiera saber hasta dónde es la responsabilidad de la CFE, y si a nosotros nos beneficia esa responsabilidad, por otro lado, ver si nos podemos beneficiar o si tiene algún descuento de la CFE, o con el histórico tomar la cantidad que se paga inicialmente, porque entre mayor consumo vamos a pagar más. Sería importante ir a hablar con ellos y ver estos temas para saber cuánto es lo que podríamos pagarles, y si ya no hay vuelta de hoja sobre este monto pues entonces si se tiene que pagar. Y la responsabilidad la tiene el SIAPATAM y no el Ayuntamiento, y lo justo es que paguen ellos.

La Mtra. Erika Ramos dijo que en ningún momento ella se ha negado a pagarlo, si hay que pagarlo, se tiene que pagar, y si no hay nada que pagar pues no hay que pagar. Sugiero que se lleve este procedimiento para pagar lo justo.

El director del SIAPATAM, el señor Ángel Barbosa comenta respecto al comentario de la regidora Leticia Zepeda Ramírez, en cuanto a ¿si existe ahorro o no de los equipos de bombeo? y refiere que si lo hay porque tuvimos el apoyo del CEA a través del Ing. Juan Navarro de electromecánica, y con la visita que se hizo en cada equipo de bombeo que está en cada pozo, la energía que se estaba consumiendo, él nos



José Rubio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carmen Liz Reyna M

Angela Smeac Alcorn bit

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

decía este pozo, este equipo de bombeo ya no está sirviendo, se tiene que sustituir para que el consumo de energía se refleje en cada litro por segundo que debe dar el equipo, a los pozos que se les está dando mantenimiento si ha bajado el consumo de energía, porque tenemos menos horas de bombeo, ya que se estaba abriendo a mas litros por segundo, y eso nos disminuye el tiempo de reacción y de respuesta en los pozos.

Las áreas más críticas son las colonias obreras porque hay tres pozos, y entre los tres están dando 11 litros por segundo, hay uno que está dando 1 litro por segundo, otro da 3 y otros 7 litros por segundo, que es el de las Guayabillas de la primera etapa, el pozo 2 en la segunda etapa por la calle prolongación Otto Shondube, esto si lo vemos como una empresa o negocio no es respetable, no es rentable porque les estamos dando el agua a la gente con un costo muy alto para el sistema. Y en esos pozos no se le puede hacer aforo, se le dio mantenimiento al pozo 2 y al de la Guayabillas. El pozo de las Guayabillas tiene una profundidad de 320 metros y la bomba está a 280 metros. El pozo 1 de la primera etapa está a 90 metros y la bomba nos da 1 litro por segundo, y el pozo 3 es totalmente inconveniente. Ahí en esa zona se están haciendo estudios para la perforación de un nuevo pozo para sustituir a estos 3 pozos.

En su momento el pozo de las Guayabillas se perforó, hace 10 a 11 años y está dando 32 litro por segundo, que donó la sección 80. Se han hecho estudios para esa zona y se encuentra poca probabilidad de agua, se han buscado otras opciones. Se perforó un pozo en convenio con el señor Ricardo Luna que es el que esta la colonia nueva primavera residencial, con un aforo que se hizo, da 25 litros y medio por segundo, el problema ahí es que la calidad del agua se encuentra fuera de norma. La CEA, los del área de potabilización nos hicieron la recomendación de que equiparamos el pozo en un periodo de seis meses, y estar cada vez monitoreando la calidad del agua, y que si cambiaba para determinar un equipo de potabilización. Con esa minuta que se firmó con el personal del CEA, su servidor y la empresa de Ricardo Luna, se dio inicio de apertura de la línea de conducción, hubo la resistencia de los vecinos por cierta razón, porque por el momento el agua no está en condiciones de cumplir con la norma.

La propuesta que nos está haciendo la empresa de Ricardo Luna es equipar ese pozo o calarlo 30 días consecutivos, pero descargar el agua al río y hacer un monitoreo de 72 horas de que inicio el bombeo y otra a los 15 días, y el otro a los 30 días. La empresa de este fraccionamiento se compromete a que si la comisión estatal del agua en base a los resultados, en poner un equipo de potabilización, ellos por su propia cuenta la tienen que colocar, y a nosotros nos tienen que entregar el suministro del agua, una vez estando en condiciones de dar el servicio.

La venida del CEA es para ya recomendarnos que equipos se ocuparía independientemente si se ocupa potabilizar el agua o un suministro de rehabilitación para no hacer dos gastos, y el agua no se dará el suministro a las colonias hasta que no esté dentro de norma.

El arquitecto Ismael Alcaraz comenta que sería plantearles un consumo por la zona, mientras no se resuelva dar un costo distinto a la zona.

El señor Ángel Barbosa menciona que no, porque se tenía que modificar la ley de ingresos. Y sobre los medidores hasta este momento no se tiene contemplado la colocación dado que hay una controversia interna, pero la ley federal dice que cada servicio debe ser medido y a la hora de que se hizo el reglamento municipal de agua no se autorizó poner medidores, aunque el reglamento si lo menciona y lo aprueba, y me encuentro entre la espada y la pared.

La Lic. Erika Ramos menciona que esos ya los podían iniciar con algunos usuarios que desperdician el agua.

Gerardo (Barbosa)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carmina Cruz Reyna M.

Ag. Ismael Alcaraz

[Handwritten signature]

Ramón

[Handwritten signature]





SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

El Lic. Carlos Guillermo Lares Ceballos en uso de la voz refiere, que sí, ya era hora de poner medidores, y propone hacer una campaña del consumo del agua, porque si es un tiradero por todos lados, para evitar esos casos y más por los escasos del agua. Por la producción del mismo canal del ayuntamiento para que la gente tome conciencia.

El director Ángel Barbosa Madriz menciona que, si hizo una campaña donde les ofrecíamos a los usuarios que, si tenían algún problema con la ranita de los baños, los flotadores, nosotros con el personal del SIAPATAM, íbamos y hacíamos las reparaciones y que ellos pagarían el material.

Pero aquí el problema es sobre el tema de la cultura el agua, y en las zonas más críticas es donde hay mayor desperdicio de agua.

La Lic. Claudia Olvera Escobedo hace el comentario pronunciando que, creo que aquí es una buena oportunidad para instalar los medidores del consumo del agua, para ver si por favor se gestiona mediante el ayuntamiento, que desde un inicio se recomienda que, si es legal debe establecerse la instalación de la medición del agua, tenemos que cumplir con lo establecido en la ley. Esta es una situación de sentido común, es condicionar a la humanidad, porque efectivamente estamos en problemas gravísimos con el agua. Es importante que tengamos en cuenta las medidas necesarias para que nuestra población cuide el agua, y que alcance para los demás. La regidora Leticia Zepeda también opina que tenemos que controlar a todos los ciudadanos, es verdad que, si hay mucho desperdicio de agua, porque nos están afectando las aguacateras en todo esto.

La Lic. Claudia Olvera pregunta ¿las aguacateras se sirven de la red agua que hay en el municipio?, deben tener una concesión con la comisión nacional del agua. En este caso es una atribución federal.

El consejero José Rubio Villanueva propone que, si se pongan los medidores, para dar a conocer a la ciudadanía, imponer la ley en el municipio, pero a la vez hacerles saber que, si es necesario aplicarlos en el sistema, es necesario hacer una campaña para que todo el que guste poner medidor, y así habrá más agua para dar un mejor servicio.

El profesor Juan Aguilar Cárdenas comentó que, si es necesario empezar con esta obra de los medidores, y así habrá voluntarios para que decidan ponérselos.

El regidor Juan Antillón Ruelas, refiere que los gobiernos federales municipales y estatales vayan haciendo lo que les corresponda y en cuestión de los medidores si es necesario, no porque en el reglamento quedó como apertura para que en su momento nos sigan involucrando, ya que no es independiente para que se pueda hacer el trabajo mediante una planeación, y así ir viendo con una colonia, a parte nos ayuda a cuidar el agua de alguna fuga que tengan en sus casas, habíamos aceptado tener una reunión con el consejo de administración y también quedó pendiente el tema de los salarios, porque si hay inconformidades con algunos de los trabajadores, para ver todos estos temas en las próximas reuniones y se lo vallamos haciendo saber, y entregar al consejo de administración y establecer si hay contratos o no y tomar los acuerdos.

El licenciado Carlos Guillermo Lares Ceballos menciona que, el ayuda con un mes en el canal para ayudar a que la gente revise en sus instalaciones, si existen fallas corregirlas, creando conciencia del agua.

Por su parte el director general del SIAPATAM, comentó que otra opción sería poner medidores, y poner a alguien que revise, que pueda mandar fotos de las personas que están tirando el agua, para así poder mandarles una infracción.

[Handwritten signature]

Arg smel Alcaro Gtz

[Handwritten signature]

Ramón

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carmen Rey Zapata M.





SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

La licenciada Mariana Martínez Torres, menciona que, revisen donde hay instalaciones que alteran las mediciones, porque es más de lo que estaban cobrando, o si eran puntos a nuestro favor, ahí sería mandar el oficio donde se muestre la evidencia, hacerles un comunicado donde firmen y acepten la responsabilidad de ellos, en este caso sería SIAPATAM, para que los revise y salgan a nombre ya de ellos.

La regidora Leticia Zepeda Ramírez, menciona que cuando estaba el ing. Rigoberto se hacia la lectura de cada uno de los pozos, a lo que la licenciada Érika, dice que hay que buscar a alguien de confianza para que vayan a checar y le den seguimiento, tiene que ir gente de la comisión CFE y nuestra, para checar e ir anotando las lecturas.

el señor Ángel refiere que en este momento, no está considerado legalmente la colocación de medidores en la ley de ingresos, no se especificó sobre el servicio medido, pero debemos de ir proyectando para el siguiente año se considere, y pedirle al CEA que nos mande las propuestas de cada año, y nos mandé el ajuste y así ver si aceptamos tal como está mandado o si tenemos algunos ajustes.

el profesor Juan Aguilar Cárdenas dice que en la calle primero de mayo se tira el agua, porque no tiene una conducción, a lo que Ángel respondió; el pozo tiene una fractura considerable y se debe hacer la reparación, lo que implica que por lo menos 3 a 4 días dejarlos sin agua, aunque ya casi no se tira, porque hemos estado más al pendiente del tanque, el tanque que está en camino a la mesa lo abastece el pozo 1, que está en la Juan Álvarez, en el pozo dos está en el boulevard, y el agua rodada, nos hace un estimado porque nos deja llevar más agua y el nivel del agua sube, ahorita ya tenemos más cuidado con los fontaneros, y están cuidando que el pozo se paré de 12 a 1 am y a las 6 o 7 am se ponga a andar, los pozos que trabajan las 24 son el pozo y los tres de la colonia obrera, el pozo dos abastece una parte de Tamazula y todo lo que s de bulevar hasta parajes, hay método para la localización del agua para ver la calidad, la comisión estatal del agua y la comisión nacional del agua otorga un permiso, y para otorgarte o un permiso o una concesión ellos prefieren un estudio geo hidrológico para ver las probabilidades de encontrar el agua y para ver a que altura esta y a que profundidad, pero no te pueden decir de qué calidad es el agua y luego negociar con el dueño del terreno para ver si lo vende o lo dona y de ahí sigue el aforo para poder perforar, para ver la capacidad de cuantos litros por segundo te va a dar y de momento hacer el aforo también se hace también para ver la calidad del agua.

La licenciada Mariana Martínez Torres menciona que, antes de retirarnos, se había quedado en la reunión pasada en que se iba hacer una sesión o una reunión para llevar toda la información sobre los salarios de los trabajadores, para que se analice y se realice la reunión ordinaria para ver estos temas.

El regidor Juan Manuel Antillón Ruelas opina que, para ver este tema de prestaciones de los trabajadores y de cómo están contratados, y hacer una reunión concreta donde nos den la propuesta de cómo están contratados, y en base a que se establecieron los sueldos, porque eso lo tuvo que haber establecido el consejo de administración,

La regidora Leticia Zepeda alude a que se tuvo que hacer un análisis del personal. Mediante la intervención de la licenciada Mariana Martínez Torres, refiere que en conclusion el punto único del orden de día que se trató, se opta por requerir de una explicación debidamente detallada por parte de personal del CFE, a efecto de estar en posibilidad de votarlo. Por lo que dando continuidad al siguiente orden del día se procede a la lectura del siguiente punto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carmen Rey Reyna M.

Ara Ismel Alcum 6k

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA


IX.- Clausura de la Sesión

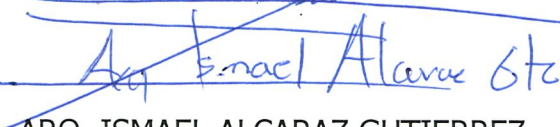
La presidenta interina Lic. Mariana Martínez Torres, agradece a todos los presentes, que hayan acudido a esta segunda sesión extraordinaria de consejo correspondiente al año 2021, y tiene por clausurada la misma, siendo las 12:45 horas. Agradeciendo de antemano estar al pendiente de la próxima reunión.



LIC MARIANA MARTINEZ TORRES.
PRESIDENTA INTERINA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.


TEC. JUAN MANUEL ANTILLON
RUELAS.
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE AGUA
DEL AYUNTAMIENTO.

C. LETICIA ZEPEDA RAMÍREZ
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE
SALUD DEL AYUNTAMIENTO.



LIC. CARLOS GUILLERMO LARES
CEBALLOS.
REPRESENTANTE COMERCIANTES DE
LA CABECERA MUNICIPAL.


ARQ. ISMAEL ALCARAZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE DE LOS COLEGIOS
DE ARQUITECTOS Y/O INGENIEROS.


PROF. JUAN AGUILAR CARDENAS.
REPRESENTANTE DEL SECTOR
EDUCATIVO DE NIVEL MEDIO
SUPERIOR Y SUPERIOR.



LIC. CARMEN LUZ REYNA MADRIZ.
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS
USUARIOS DOMÉSTICOS.


C. PAULINO MONTES GUTIERREZ.
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE
ASOCIACIONES GANADERAS.


JOSÉ RUBIO VILLANUEVA,
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE
DEL SECTOR OBRERO;


ING. GERARDO ARRIAGA ORTEGA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL


C. ANGEL BARBOSA MADRIZ.
DIRECTOR GENERAL DEL SIAPATAM